



La Secretaría de Educación Pública
*por acuerdo del C. Presidente Constitucional
 de los Estados Unidos Mexicanos
 otorga a el C.*



Alejandro Arturo García Pérez
el título de

Ingeniero Civil

*en virtud de haber concluido los estudios requeridos
 de acuerdo a los planes y programas en vigor y
 haber sido aprobado en el acto recepcional que
 sustentó con fecha 15 de diciembre de 1993 en el
 Instituto Tecnológico de Villahermosa*

*Dado en la Ciudad de México, Distrito
 Federal el día 11 de mayo de 1995.*



*El Director General de
 S. E. P. Institutos Tecnológicos*

Esteban Hernández Pérez

El Secretario de Educación Pública

Miguel Limón Rojas

[Handwritten signature]
FIRMA DEL INTERESADO

Sustentó y aprobó el acto recepcional reglamentario según _____ el _____ de _____ 19 _____

Se tomó nota en el Departamento de Servicios Escolares y Estudiantiles.

Bajo No. _____
México, D.F., a _____ de _____ de 19 _____

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

[Handwritten signature]
ING. ENRIQUE LUGO OÑATE

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO



S. E. P.
INSTITUTO TECNOLÓGICO
VILLAHERMOSA, TAB.
EDUCACIÓN

Ing. Erasmo Martínez Rodríguez

TITULO No. _____



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR
TITULOS

14558

REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 025
del libro A-220
de Registro de Titulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 27
cédula N° 2201376
Mexico, D. F. a 1 de Nov de 19 57
El REGISTRADOR *[Signature]*

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CÉDULAS

CERTIFICACIÓN 7,393- SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES.- LICENCIADO JESÚS FABIÁN TARACENA BLÉ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y NUEVE CON ADSCRIPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO, CON DOMICILIO ACTUAL EN AVENIDA VEINTISIETE DE FEBRERO, NÚMERO MIL SEISCIENTOS DIEZ, COLONIA GIL Y SÁENZ DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO:-----

----- C E R T I F I C O -----

--- QUE EL PRESENTE DOCUMENTO TAMAÑO CARTA, CONSTANTE DE UNA HOJA ÚTIL CON DATOS EN EL ANVERSO Y EN EL REVERSO, ES COPIA FIEL Y CONCORDANTE DE SU ORIGINAL DE PROCEDENCIA QUE TUVE A LA VISTA Y CON LA QUE FUE COTEJADA.- SE EXTIENDE LA CERTIFICACIÓN A PETICIÓN DEL CIUDADANO ALEJANDRO ARTURO GARCÍA PÉREZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO 2201376 (DOS, DOS, CERO, UNO, TRES, SIETE, SEIS, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, Y SE ASIENTA EN EL PROPIO DOCUMENTO Y EN EL LIBRO DE REGISTRO DE CERTIFICACIONES A MI CARGO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60-SESENTA, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE TABASCO EN VIGOR. DOY FE.-----



NOTARIO PÚBLICO

LIC. JESÚS FABIÁN TARACENA BLÉ

